

Consultas Realizadas

Licitación 442614 - LPN N° 01/2024 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Consulta 1 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
ITEM 1 - CAMIONETA PICK UP 4X4, DOBLE CABINA, DIESEL Donde dice: 3.1.3 Cilindrada nominal (cm3) Mínimo 2400 cm³ como mínimo. 3.5 Frenos: Delanteros: A discos; Traseros: A tambor. Sistema ABS, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC, o A discos; Traseros: A tambor. Frenos ABS Con Distribucion Electronica de la Fuerza de frenado (EBD) y Asistencia de Frenado (BA) 4.2 Longitud total 5.285 mm como mínimo. 4.4 Altura 1785 mm como mínimo. 4.7 Capacidad del tanque de combustible 76 litros como mínimo. 4.8 Peso Bruto 2.800 kg. Como mínimo 5.7 Seguridad: 1 (uno) Airbag Frontales para conductor y 1(unos) frontal para acompañante, 2 (dos) laterales y 2 (dos) de cortina. Total 6 (seis). Solicitamos por favor acepten: 3.1.3 Cilindrada nominal (cm3) Mínimo 2400 cm³ + -5% 3.5 Frenos: Delanteros: A discos; Traseros: A tambor. Sistema ABS, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC. 4.2 Longitud total 5.300 mm como mínimo. 4.4 Altura 1.800 mm como mínimo. 4.7 Capacidad del tanque de combustible 80 litros como mínimo. 4.8 Peso Bruto 2.900 kg. Como mínimo 5.7 Seguridad: 2 (Dos) Airbag Frontales para conductor y 1(unos) frontal para acompañante, 2 (dos) laterales y 2 (dos) de cortina. Total 7 (seis). Como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2024
Indicamos que se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicada, en atención a que las modificaciones propuestas tienen el potencial de comprometer la seguridad, eficiencia y funcionalidad del vehículo, Los cambios propuestos no garantizan el mismo nivel de desempeño y seguridad, comprometiendo la como la integridad y la vida de los pasajeros y por ende la misión institucional. Conforme el equipo técnico analizo, en el mercado existen varias marcas que cumplen con las exigencias mínimas solicitadas. En forma puntual, el equipo técnico realizo el siguiente análisis en base a las solicitudes realizadas: 1. Cilindrada Nominal (3.1.3) Solicitud de Cambio: - Respecto a la cilindrada nominal mínima de 2400 cm³ a 2400 cm³ ± 5%. No se encontró diferencia entre la cilindrada solicitada en las Especificaciones técnicas y la solicitud de la consulta. 2. Frenos (3.5) Solicitud de Cambio: - Modificar a Delanteros: A discos; Traseros: Un tambor. Sistema ABS, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC, o A discos; Traseros: Un tambor. Frenos ABS Con Distribución Electrónica de la Fuerza de frenado (EBD) y Asistencia de Frenado (BA) Justificación de No Aceptación: El sistema de frenado original incluye VSC (Vehicle Stability Control) y TRC (Traction Control), sistemas esenciales para mantener la estabilidad y tracción en terrenos no convencionales. La alternativa propuesta no garantiza la misma eficacia en condiciones extremas, ya que VSC y TRC ofrecen ventajas adicionales en la estabilidad del vehículo y seguridad del personal. 3. Longitud Total (4.2) Solicitud de Cambio: - Cambiar la longitud total mínima de 5.300 mm a mm. 5.285		

Justificación de No Aceptación: La longitud total mínima de 5.300 mm asegura un espacio adecuado para el transporte de equipo y personal, así como la estabilidad del vehículo en carretera y terrenos irregulares. Reducir esta longitud podría comprometer la capacidad de carga y la estabilidad del vehículo.

4. Altura(4.4)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar la altura mínima de 1800 mm a 1785 mm.

Justificación de No Aceptación: La altura mínima de 1.800 mm es crucial para garantizar suficiente despeje del suelo en terrenos no convencionales, así como para proporcionar un espacio adecuado en la cabina para el confort del personal. Una altura menor podría afectar la capacidad del vehículo para transitar por caminos difíciles y reducir el confort y seguridad del personal.

5. Capacidad del Tanque de Combustible (4.7)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar la capacidad mínima del tanque de combustible de 80 litros a 76 litros.

Justificación de No Aceptación: Una capacidad mínima de 80 litros asegura una mayor autonomía en recorridos largos y en áreas remotas donde las estaciones de servicio pueden ser escasas. Reducir la capacidad del tanque afectaría la operatividad y eficiencia del vehículo, aumentando la necesidad de reabastecimiento y potencialmente interrumpiendo misiones críticas.

6. Peso Bruto (4.8)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar el peso bruto mínimo de 2.900 kg. a 2.800 kg.

Justificación de No Aceptación: El peso bruto mínimo de 2.900 kg asegura la robustez y capacidad de carga del vehículo, esenciales para transportar equipo y personal operativo en condiciones difíciles. Reducir este peso podría comprometer la durabilidad y rendimiento del vehículo en operaciones exigentes.

7. Seguridad (5.7)

Solicitud de Cambio:

- Modificar a: 1 (uno) Airbag Frontales para conductor y 1 (uno) frontal para acompañante, 2 (dos) laterales y 2 (dos) de cortina. Total 6 (seis).

Justificación de No Aceptación: La especificación original de airbags asegura un nivel de seguridad superior para el personal operativo en caso de accidentes. Reducir el número de airbags compromete la protección de los ocupantes y no es aceptable dado el riesgo asociado con el uso del vehículo en caminos no convencionales.

Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
ITEM 2 - CAMIONETA TIPO RURAL CERRADA 4X2 DIESEL Donde dice: 3.1.3 Cilindrada nominal (cm3) Mínimo 2400 cm ³ +-5% 3.5 Frenos: Delanteros y Traseros: A discos ventilados con distribución electrónica de frenado, con sistema ABS en las cuatro ruedas, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC. 4.4 Altura 1.830 mm. como mínimo. 4.6 Capacidad del tanque de combustible 80 litros como mínimo. 4.7 Peso Bruto 2.700 Kg. como mínimo Solicitamos acepten: 3.1.3 Cilindrada nominal (cm3) Mínimo 2150 cm ³ como minimo. 3.5 Frenos: Delanteros y Traseros: A discos ventilados con distribución electrónica de frenado, con sistema ABS en las cuatro ruedas, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC o A discos ventilados con distribución electrónica de frenado, con sistema ABS en las cuatro ruedas con ESC (Sistema de Control Electrónico de Estabilidad) mas HSC (Asistencia de Partida en Pendientes) 4.4 Altura 1.685 mm. como mínimo. 4.6 Capacidad del tanque de combustible 67 litros como mínimo. 4.7 Peso Bruto 2.534 Kg. como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2024
Indicamos que se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicada, en atención a que las modificaciones propuestas tienen el potencial de comprometer la seguridad, eficiencia y funcionalidad del vehículo, especialmente en su uso previsto para transportar a la máxima autoridad institucional por todo el territorio nacional y a través de caminos no convencionales. Las especificaciones originales están diseñadas para asegurar un rendimiento óptimo y una operatividad segura y eficiente en estas condiciones. Por estas razones, se recomienda no		

aceptar las modificaciones propuestas y mantener las especificaciones técnicas originales.

Conforme el equipo técnico analizo, en el mercado existen varias marcas que cumplen con las exigencias mínimas solicitadas.

En forma puntual, el equipo técnico realizó el siguiente análisis en base a las solicitudes realizadas:

1. Cilindrada Nominal (3.1.3)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar la cilindrada nominal mínima de $2400 \text{ cm}^3 \pm 5\%$ a 2150 cm^3 como mínimo.

Justificación de No Aceptación: La reducción de la cilindrada mínima de 2400 cm^3 a 2150 cm^3 puede afectar significativamente el rendimiento del motor, especialmente en términos de potencia y torque. Dado que el vehículo se utilizará para transportar a la máxima autoridad institucional a través de todo el territorio nacional y en caminos no convencionales, se requiere un motor con suficiente capacidad para enfrentar terrenos difíciles y sinuosos (como ejemplo caminos de la región occidental) y transportar cargas pesadas (equipamiento y logística Institucional + personal técnico). La menor cilindrada puede comprometer la capacidad del vehículo para operar eficientemente en estas condiciones, disminuyendo la potencia necesaria para superar obstáculos y realizar trayectos largos sin comprometer el rendimiento y la seguridad del motor. Mantener la especificación original garantiza que el vehículo tenga la robustez y la capacidad necesarias para su uso previsto.

2. Frenos (3.5)

Solicitud de Cambio:

- Aceptar frenos con ABS y ESC más HSC en lugar de VSC y TRC.

Justificación de No Aceptación: El sistema de frenos original especificado con VSC (Control de Estabilidad del Vehículo) y TRC (Control de Tracción) es crucial para asegurar la máxima seguridad y control del vehículo en diversas condiciones de conducción, incluyendo caminos no convencionales. Aunque el ESC (Control Electrónico de Estabilidad) y HSC (Asistencia de Partida en Pendientes) también son sistemas avanzados, no ofrecen la misma combinación de capacidades que VSC y TRC, que son esenciales para mantener la estabilidad y prevenir la pérdida de tracción en terrenos difíciles y situaciones críticas. Para asegurar la máxima seguridad y control del vehículo mientras transporta a la máxima autoridad institucional, es necesario mantener la especificación original.

3. Altura (4.4)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar la altura mínima de 1.830 mm a 1.685 mm.

Justificación de No Aceptación: La altura mínima de 1.830 mm es crucial para asegurar que el vehículo tenga suficiente despeje del suelo para enfrentar terrenos irregulares y obstáculos comunes en caminos no convencionales. Reducir la altura mínima a 1.685 mm podría comprometer la capacidad del vehículo para operar en estas condiciones, aumentando el riesgo de daños al chasis y otros componentes. Dado que el vehículo se utilizará para transportar a la máxima autoridad institucional en diversas condiciones de terreno, es fundamental mantener la especificación de altura mínima original para garantizar su funcionalidad y seguridad en operaciones a través de todo el territorio nacional.

4. Capacidad del Tanque de Combustible (4.6)

Solicitud de Cambio:

- Reducir la capacidad mínima del tanque de combustible de 80 litros a 67 litros.

Justificación de No Aceptación: La capacidad del tanque de combustible de 80 litros asegura una mayor autonomía del vehículo, permitiendo trayectos más largos sin necesidad de repostar con frecuencia. Reducir la capacidad a 67 litros puede limitar significativamente el rango operativo del vehículo, lo que es especialmente problemático en áreas rurales o remotas donde las estaciones de servicio pueden ser escasas. Dado que el vehículo debe operar a través de todo el territorio nacional, es esencial mantener la especificación original para maximizar la eficiencia operativa y minimizar las interrupciones durante las misiones oficiales.

5. Peso Bruto (4.7)

Solicitud de Cambio:

- Cambiar el peso bruto mínimo de 2.700 kg a 2.534 kg.

Justificación de No Aceptación: El peso bruto mínimo de 2.700 kg es indicativo de la capacidad de carga total del vehículo, incluyendo pasajeros, carga y equipo adicional. Reducir este peso mínimo a 2.534 kg puede comprometer la capacidad del vehículo para transportar de manera segura y eficiente todo el equipo y personal necesario para las operaciones oficiales. Mantener la especificación de peso bruto original asegura que el vehículo pueda cumplir con todos los requisitos operativos sin comprometer la seguridad ni la funcionalidad, especialmente en contextos donde se requiere transportar cargas significativas y operar en terrenos difíciles.